



FRATELLI ZUCCHINI S.p.A.

MS SCREEN HL

Revisión N.5
Fecha de revisión 01/03/2022
Imprimida el 01/03/2022
Pag. N. 1 / 18
Sustituye la revisión4 (Fecha de revisión 02/02/2017)

ES

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Denominación **MS SCREEN HL**

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos: **Sellador para carrocería y otras aplicaciones técnicas.**

Usos Identificados	Industriales	Profesionales	Consumidores
Producción, elaboración, formulación y distribución de sustancias y mezclas.	✓	✓	-
Usos Desaconsejados	No debe utilizarse en "hágalo usted mismo" aplicaciones.		



Usos Desaconsejados

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: **FRATELLI ZUCCHINI S.p.A.**
Dirección: **via Colombo, 6**
Localidad y Estado: **44124 Ferrara (FE)**
Italia
Tel. **+39 0532-782611**
Fax **+39 0532-732121**
Proveedor: **FRATELLI ZUCCHINI S.p.A.**

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a **0034915620420: National emergency phone number/SIT Phone number**
+34 917689800: Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF);
Calle José Echegaray 4, 28032 Las Rozas de Madrid, Madrid

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto no está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP).
De todos modos, dado que contiene sustancias peligrosas en concentraciones que deben ser declaradas en la sección N.º 3, el producto requiere una ficha de datos de seguridad con información adecuada, en conformidad con el Reglamento (UE) 2020/878.

Clasificación e indicación de peligro: --

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro: --

Palabras de advertencia: --

Indicaciones de peligro:

EUH210

Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

EUH208

Contiene: 3- (trietoxisilil) propilamina - CAS no. 919-30-2

Viniltrimetoxisilano - CAS n. 2768-02-7

Puede provocar una reacción alérgica.

Consejos de prudencia: --

2.3. Otros peligros



FRATELLI ZUCCHINI S.p.A.

MS SCREEN HL

Revisión N.5
Fecha de revisión 01/03/2022
Imprimida el 01/03/2022
Pag. N. 2 / 18
Sustituye la revisión4 (Fecha de revisión 02/02/2017)

ES

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros ... / >>

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje $\geq$ al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración $\geq$ 0,1%.

El producto se hidroliza para formar etanol (n. CAS 64-17-5). El etanol es altamente inflamable.

El producto se hidroliza para formar metanol (CAS no. 67-56-1). El metanol es tóxico si se inhala, se ingiere y entra en contacto con la piel.

El metanol causa daño a los órganos y es altamente inflamable.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Información no pertinente.

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)
Viniltrimetoxisilano - CAS n. 2768-02-7		
CAS	2768-02-7	Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H332, Skin Sens. 1B H317 LC50 Inhalación vapores: 16,8 mg/l/4h
CE	220-449-8	
INDEX	014-049-00-0	
Reg. REACH	01-2119513215-52-XXXX	
CERA DE POLIAMIDA		
CAS		Aquatic Chronic 3 H412
CE	907-495-0	
INDEX		
Reg. REACH	01-2119545465-35	
3- (triethoxisilil) propilamina - CAS no. 919-30-2		
CAS	919-30-2	Acute Tox. 4 H302, Skin Corr. 1B H314, Eye Dam. 1 H318, Skin Sens. 1 H317, EUH208 STA Oral: 500 mg/kg
CE	213-048-4	
INDEX	612-108-00-0	
Reg. REACH	01-2119480479-24-XXXX	
Sebacato de bis (2,2,6,6-tetra-metil-4-piperidil) - CAS n. 52829-07-9		
CAS	52829-07-9	Repr. 2 H361f, Eye Dam. 1 H318, Aquatic Acute 1 H400 M=1, Aquatic Chronic 2 H411
CE	258-207-9	
INDEX		
Reg. REACH	01-2119537297-32-0003	
DI-OCTIL-ESTANO DI-LAURATO CAS n. 3648-18-8		
CAS	3648-18-8	Repr. 1B H360D, STOT RE 1 H372
CE	222-883-3	
INDEX	050-031-00-9	
Reg. REACH	01-2119979527-19	
METANOL - CAS n. 67-56-1		
CAS	67-56-1	Flam. Liq. 2 H225, Acute Tox. 3 H301, Acute Tox. 3 H311, Acute Tox. 3 H331, STOT SE 1 H370 STOT SE 2 H371: ≥ 3% STA Oral: 100 mg/kg, STA Cutánea: 300 mg/kg, STA Inhalación vapores: 3 mg/l
CE	200-659-6	
INDEX	603-001-00-X	
Reg. REACH	01-2119433307-44	

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

No se conocen episodios de daño al personal encargado del uso del producto. En caso de necesidad, adopte las siguientes medidas de primeros auxilios:

En caso de accidente o malestar consultar al médico (si es posible mostrarle la etiqueta).

INHALACIÓN: En circunstancias normales, no debe inhalarse el producto.

INGESTIÓN: Permitir que la persona beba abundante agua a pequeños sorbos. No provocar el vómito. No administrar nada por vía oral si el sujeto está inconsciente y sin autorización del médico. Consultar de inmediato al médico.

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los



FRATELLI ZUCCHINI S.p.A.

MS SCREEN HL

Revisión N.5
Fecha de revisión 01/03/2022
Imprimida el 01/03/2022
Pag. N. 3 / 18
Sustituye la revisión4 (Fecha de revisión 02/02/2017)

ES

SECCIÓN 4. Primeros auxilios ... / >>

párpados. Si persiste la irritación pedir consejo médico.

PIEL: Quitarse la indumentaria contaminada. Retirar el producto con un paño o papel. Lavar con abundante agua o agua y jabón. En caso de alteraciones cutáneas o dolor, si persiste la irritación o sobrevinientes algunos trastornos, acúdase al médico (si es posible, muéstrole la etiqueta o la ficha de seguridad). Lavar la indumentaria antes de volver a utilizarla.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se conoce información específica sobre los síntomas y efectos causados por el producto. Se proporciona información importante en otras partes de este capítulo.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Seguir las indicaciones del médico. Obsérvese más información sobre la toxicología en el apartado 11.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: niebla de agua, polvo extintor, espuma resistente al alcohol, dióxido de carbono, arena.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS.

No usar chorros de agua. El agua no es eficaz para extinguir el incendio, sin embargo puede usarse para enfriar los contenedores cerrados expuestos a la llama previniendo estallidos y explosiones.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Se puede crear sobrepresión en los recipientes expuestos al fuego, con peligro de explosión. Evite respirar los productos de la combustión. En caso de incendio es posible que se produzcan gases inflamables o vapores peligrosos. ¡La exposición a productos de combustión puede suponer un peligro para la salud! Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio: óxidos de carbono, óxidos de silicio, Óxidos de nitrógeno, incompleto quemados hidrocarburos, gases de humo tóxicos y muy tóxicos .

DI-OCTIL-ESTAÑO DI-LAURATO CAS n. 3648-18-8

En caso de incendio, se pueden liberar: dióxido de carbono, monóxido de carbono y óxido de estaño.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Asegure el área. En caso de vapores o polvos dispersos en el aire, utilice una protección respiratoria; usar un equipo de protección personal (ver punto 8). Mantener alejadas las personas sin protección. Evitar el contacto con los ojos y la piel. No respirar gases/vapores/aerosoles. En caso de derrame de material, indicar claramente el peligro de resbalón. No pasar a través de material vertido. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que penetre en las aguas, aguas residuales y en el suelo. Detener la fuga si puede realizarse sin peligro. Retener el agua contaminada/el agua utilizada para la extinción de incendios. Eliminación en recipientes etiquetados según prescripción. Al verter en aguas fluviales, alcantarilla o subsuelo, informar a las autoridades competentes.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para evitar la adherencia, espolvorear la superficie con arena o podzol y retirar el material mecánicamente. Recoger o raspar el material derramado y depositarlo en un recipiente especial para residuos químicos. Eliminar el eventual sedimento residual que se desprenda con un producto de limpieza/jabonadura u otro producto de limpieza biodegradable. Para mejorar la manejabilidad, añadir arena u otro material inerte y granuloso.



FRATELLI ZUCCHINI S.p.A.

MS SCREEN HL

Revisión N.5
Fecha de revisión 01/03/2022
Imprimida el 01/03/2022
Pag. N. 4 / 18
Sustituye la revisión4 (Fecha de revisión 02/02/2017)

ES

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental ... / >>

Indicaciones adicionales:

Aspirar los vapores. Suprimir las fuentes de ignición. Observar las normas de protección contra explosiones. Observar datos del punto 7. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Obsérvese información relevante en otros apartados. Válido particularmente para la información sobre el equipo de protección individual (apartado 8) y la eliminación de residuos (apartado 13).

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Indicaciones generales:

Los locales y puestos de trabajo deben tener una buena ventilación. Evite el contacto con la piel y los ojos. La sustancia derramada causa un serio peligro de resbalones. Evitar la formación de neblinas. En caso de formación de neblinas es necesario adoptar medidas especiales de protección (aspiración, protección de las vías respiratorias). Quitar la ropa contaminada y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona de comedor. Observar las indicaciones recogidas en el párrafo 8. Mantener alejado de las sustancias incompatibles mencionadas en el punto 10.

Indicaciones para la protección contra incendios y explosión:

El producto puede liberar metanol/etanol (trazas), por reacción con la humedad o el agua. En recintos cerrados, los vapores pueden formar mezclas con el aire que, en presencia de fuentes de ignición, son susceptibles de provocar explosiones, incluso en depósitos vacíos sin limpiar. Mantener alejado de fuentes de ignición. No fumar. Tomar medidas contra las cargas electrostáticas. Refrescar con agua los envases expuestos a peligro.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar en lugar seco y fresco. Proteger de la humedad. Conservar el envase en un lugar bien ventilado. Condiciones normales de almacenamiento sin incompatibilidades particulares (ver Sección 10).

7.3. Usos específicos finales

No hay información disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

Procedimientos de control recomendados: Dado que este producto contiene ingredientes con límites de exposición, es posible que se requiera un control biológico y de la atmósfera personal y del lugar de trabajo para determinar la eficacia de la ventilación u otras medidas de control y/o la necesidad de utilizar equipo de protección respiratoria. Consulte las reglas de seguimiento, como las siguientes:

Norma europea EN 689 (Atmósfera en el lugar de trabajo - Orientación sobre la evaluación de la exposición por inhalación a compuestos químicos con fines de comparación con los valores límite y estrategia de medición),

Norma europea EN 14042 (Atmósferas en el lugar de trabajo - Guía para la aplicación y uso de procedimientos para la evaluación de la exposición a agentes químicos y biológicos),

Norma europea EN 482 (Atmósferas en el lugar de trabajo - Requisitos generales para la realización de procedimientos de medida de agentes químicos).

También se debe hacer referencia a los documentos de orientación nacionales sobre métodos para la determinación de sustancias peligrosas.

8.1. Parámetros de control

Referencias Normativas:

BGR	България	НАРЕДБА № 13 ОТ 30 ДЕКЕМВРИ 2003 Г. ЗА ЗАЩИТА НА РАБОТЕЩИТЕ ОТ РИСКОВЕ, СВЪРЗАНИ С ЕКСПОЗИЦИЯ НА ХИМИЧНИ АГЕНТИ ПРИ РАБОТА (изм. ДВ. бр.5 от 17 Януари 2020г.)
CZE	Česká Republika	Nařízení vlády č. 41/2020 Sb. Nařízení vlády, kterým se mění nařízení vlády č. 361/2007 Sb., kterým se stanoví podmínky ochrany zdraví při práci, ve znění pozdějších předpisů
DEU	Deutschland	Technischen Regeln für Gefahrstoffe (TRGS 900) - Liste der Arbeitsplatzgrenzwerte und Kurzzeitwerte. MAK- und BAT-Werte-Liste 2020, Ständige Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher Arbeitsstoffe, Mitteilung 56
DNK	Danmark	Bekendtgørelse om grænseværdier for stoffer og materialer - BEK nr 1458 af 13/12/2019
ESP	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2021
EST	Eesti	Ohtlike kemikaalide ja neid sisaldavate materjalide kasutamise töötervishoiu ja tööohutuse nõuded ning töökeskkonna keemiliste ohutegurite piirnormid [RT I, 17.10.2019, 1 - jõust. 17.01.2020]
FRA	France	Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en France. ED 984 - INRS
GRC	Ελλάδα	Π.Δ. 26/2020 (ΦΕΚ 50/Α' 6.3.2020) Εναρμόνιση της ελληνικής νομοθεσίας προς τις διατάξεις των

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

HUN	Magyarország	οδηγιών 2017/2398/EE, 2019/130/EE και 2019/983/EE «για την τροποποίηση της οδηγίας 2004/37/EK "σχετικά με την προστασία των εργαζομένων από τους κινδύνους που συνδέονται με την έκθεση σε καρκινογόνους ή μεταλλαξιογόνους παράγοντες κατά την εργασία"»
HRV	Hrvatska	Az innovációért és technológiáért felelős miniszter 5/2020. (II. 6.) ITM rendelete a kémiai kóroki tényezők hatásának kitett munkavállalók egészségének és biztonságának védelméről
ITA	Italia	Pravilnik o izmjenama i dopunama Pravilnika o zaštiti radnika od izloženosti opasnim kemikalijama na radu, graničnim vrijednostima izloženosti i biološkim graničnim vrijednostima (NN 1/2021)
LTU	Lietuva	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
LVA	Latvija	Jsakymas dėl lietuvis higienos normos hn 23:2011 „cheminių medžiagų profesinio poveikio ribiniai dydžiai. Matavimo ir poveikio vertinimo bendrieji reikalavimai“ patvirtinimo
NLD	Nederland	Grozijumi Ministru kabineta 2007. gada 15. maija noteikums Nr. 325 "Darba aizsardzības prasības saskarē ar ķīmiskajām vielām darba vietās" (prot. Nr. 32 18. §; prot. Nr. 1 22. §)
PRT	Portugal	Arbeidsomstandighedenregeling. Lijst van wettelijke grenswaarden op grond van de artikelen 4.3, eerste lid, en 4.16, eerste lid, van het Arbeidsomstandighedenbesluit
POL	Polska	Decreto-Lei n.º 1/2021 de 6 de janeiro, valores-limite de exposição profissional indicativos para os agentes químicos. Decreto-Lei n.º 35/2020 de 13 de julho, proteção dos trabalhadores contra os riscos ligados à exposição durante o trabalho a agentes cancerígenos ou mutagénicos
ROU	România	Rozporządzenie ministra rozwoju, pracy i technologii z dnia 18 lutego 2021 r. Zmieniające rozporządzenie w sprawie najwyższych dopuszczalnych stężeń i natężeń czynników szkodliwych dla zdrowia w środowisku pracy
SVK	Slovensko	Hotărârea nr. 53/2021 pentru modificarea hotărârii guvernului nr. 1.218/2006, precum și pentru modificarea și completarea hotărârii guvernului nr. 1.093/2006
SVN	Slovenija	NARIADENIE VLÁDY Slovenskej republiky z 12. augusta 2020, ktorým sa mení a dopĺňa nariadenie vlády Slovenskej republiky č. 356/2006 Z. z. o ochrane zdravia zamestnancov pred rizikami súvisiacimi s expozíciou karcinogénnym a mutagénnym faktorom pri práci v znení neskorších predpisov
GBR	United Kingdom	Pravilnik o varovanju delavcev pred tveganji zaradi izpostavljenosti kemičnim snovem pri delu (Uradni list RS, št. 100/01, 39/05, 53/07, 102/10, 43/11 – ZVZD-1, 38/15, 78/18 in 78/19)
EU	OEL EU	EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)
	TLV-ACGIH	Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.
		ACGIH 2021

Carbonato de calcio, precipitado - CAS n. 471-34-1

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h	STEL/15min	Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	
WEL	GBR	4		RESPIR Dust

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral		6,1 mg/kg/d		6,1 mg/kg/d				
Inhalación			1,06 mg/m3	10 mg/m3			4,26 mg/m3	10 mg/m3

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

Viniltrimetoxisilano - CAS n. 2768-02-7

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
VLEP	ITA		200			Metanolo		
VLEP	ITA	10				INHAL	Aerosol	
WEL	GBR	266	200	333	250	PIEL	Methanol	
TLV-ACGIH		262	200	328	250	PIEL	Metanolo	

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,4	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,04	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	1,5	mg/kg (secco)
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,15	mg/kg (secco)
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	2,4	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	6,6	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,06	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral	VND		VND	0,3 mg/kg bw/d				
Inhalación	VND	0,7 mg/m3	VND	6,7 mg/m3	VND	VND	VND	27,6 mg/m3
Dérmica	VND	0,1 mg/kg/d	VND	7,8 mg/kg bw/d		0,2 mg/kg/d	VND	3,9 mg/kg bw/d

CERA DE POLIAMIDA

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
VLEP	ITA	10				INHAL		
VLEP	ITA	3				RESPIR		
TLV-ACGIH		10				INHAL		
TLV-ACGIH		3				RESPIR		

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,74	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,074	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	1080	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	108	mg/kg
Valor de referencia para los microorganismos STP	10	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	3714,9	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral			VND	0,56 mg/kg/d				
Inhalación			8,6 mg/m3		30,3 mg/m3	3 mg/m3	17,3 mg/m3	VND
Dérmica	11,2 mg/cm2	VND	3,75 mg/cm2	VND	11,2 mg/cm2	VND	3,75 mg/cm2	VND

NEGRO DE CARBON, AMORFA - CAS n. 1333-86-4

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
VLEP	FRA	3,5				INHAL	FVLEP-INRS	
VLEP	ITA	3					(frazione respirabile)	



FRATELLI ZUCCHINI S.p.A.

MS SCREEN HL

Revisión N.5
Fecha de revisión 01/03/2022
Imprimida el 01/03/2022
Pag. N. 7 / 18
Sustituye la revisión4 (Fecha de revisión 02/02/2017)

ES

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

3- (trietoxisilil) propilamina - CAS no. 919-30-2

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
VLEP	ITA		1000			Ethanol

2- (5-cloro (2H) -benzotriazol-2-IL) -4- (metil) -6- (tert-butil) fenol - CAS n. 3896-11-5

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
VLEP	ITA			0,21		Durata = 10'

Sebacato de bis (2,2,6,6-tetra-metil-4-piperidil) - CAS n. 52829-07-9

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,004	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,00038	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	5,9	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,59	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,01	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	1	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	1,6	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral				0,180				
				mg/kg				
Inhalación			0,310	0,310			0,310	1,27
				mg/m3				mg/m3
Dérmica			0,900	0,900			0,900	1,8
				mg/kg				mg/kg

(3-(2,3-epoxipropoxi)propil)trimetoxisilano - CAS n. 2530-83-8

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	1	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,1	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,79	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	1	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	10	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,13	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Inhalación						147		147
						mg/m3		mg/m3
Dérmica						21		21
						mg/kg		mg/kg
						bw/d		bw/d



FRATELLI ZUCCHINI S.p.A.

MS SCREEN HL

Revisión N.5
Fecha de revisión 01/03/2022
Imprimida el 01/03/2022
Pag. N. 8 / 18
Sustituye la revisión4 (Fecha de revisión 02/02/2017)

ES

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

DI-OCTIL-ESTAÑO DI-LAURATO CAS n. 3648-18-8

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,00000	mg/l
	18	
Valor de referencia en agua marina	0,00000	mg/l
	18	
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,02798	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,02798	mg/kg
Valor de referencia para los microorganismos STP	100	mg/l
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	0,02	mg/kg
Valor de referencia para el medio terrestre	0,00559	mg/kg
	3	

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores		Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos VND	Sistém crónicos 0,0005 mg/kg bw/d	Locales agudos	Sistém agudos
Oral						
Inhalación			VND	0,0009 mg/m3		VND
						0,0035 mg/m3

METANOL - CAS n. 67-56-1

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
TLV	BGR	260	200			PIEL	
TLV	CZE	250	187,75	1000	751	PIEL	
AGW	DEU	270	200	1080	800	PIEL	
MAK	DEU	130	100	260	200	PIEL	
TLV	DNK	260	200			PIEL	E
VLA	ESP	266	200			PIEL	
TLV	EST	250	200	350	250	PIEL	
VLEP	FRA	260	200	1300	1000	PIEL	11
TLV	GRC	260	200	325	250		
AK	HUN	260				PIEL	
GVI/KGVI	HRV	260	200			PIEL	
VLEP	ITA	260	200			PIEL	
RD	LTU	260	200			PIEL	
RV	LVA	260	200			PIEL	
TGG	NLD	133				PIEL	
VLE	PRT	260	200			PIEL	
NDS/NDSch	POL	100		300		PIEL	
TLV	ROU	260	200			PIEL	
NPEL	SVK	260	200			PIEL	
MV	SVN	260	200	1040	800	PIEL	
WEL	GBR	266	200	333	250	PIEL	
OEL	EU	260	200				
TLV-ACGIH		262	200	328	250	PIEL	

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	154	mg/l
Valor de referencia en agua marina	15,4	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	570,4	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	1540	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	100	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	23,5	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores		Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos VND	Sistém crónicos 8 mg/kg/d	Locales agudos	Sistém agudos
Oral	VND	8 mg/kg/d	VND	8 mg/kg/d		
Inhalación	VND	50 mg/m3	VND	50 mg/m3	VND	260 mg/m3
Dérmica	VND	8 mg/kg/d	VND	8 mg/kg/d	VND	40 mg/kg/d

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición prevista ; NPI = ningún peligro identificado.



FRATELLI ZUCCHINI S.p.A.

MS SCREEN HL

Revisión N.5
Fecha de revisión 01/03/2022
Imprimida el 01/03/2022
Pag. N. 9 / 18
Sustituye la revisión4 (Fecha de revisión 02/02/2017)

ES

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

Valores límite para la calidad del aire en el lugar de trabajo:

Nº CAS	Producto	Tipo	mg/m3	ppm
64-17-5	Etanol	TLV_IT	-	1000.0.

Niveles sin efecto derivados (DNEL) y concentraciones previstas sin efecto (PNEC)

Nota explicativa: REACH requiere que los fabricantes e importadores establezcan e informen niveles sin efecto derivado (DNEL) para humanos para las siguientes rutas de exposición: inhalación, ingestión, dérmica y concentraciones previstas sin efecto (PNEC) para exposición ambiental. Los DNEL y PNEC son establecidos por quienes se registran sin un proceso de asesoramiento oficial, y no están destinados a ser utilizados directamente para establecer límites de exposición general o en el lugar de trabajo para la población. Se utilizan principalmente como valores de entrada en la fase de implementación de modelos cuantitativos de evaluación de riesgos (como el modelo ECETOC-TRA). Debido a las diferencias en la metodología de contacto, el DNEL tenderá a ser (a veces significativamente) más bajo que otros OEL para productos químicos basados en la salud. Además, aunque los DNEL (y los PNEC) son una indicación para establecer medidas de reducción de riesgos, debe reconocerse que estos límites no tienen la misma aplicación normativa que los OEL gubernamentales aprobados oficialmente.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

PROTEZIONE DELLE MANI

Es necesario utilizar siempre guantes al manipular el producto. Protege las manos con guantes de trabajo de categoría I (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN 374).

Material de guantes recomendado: Guantes de protección de caucho de butilo - Espesor del material: > 0,3 mm - Tiempo de paso: > 480 min.

Material de guantes recomendado: Guantes de protección, a base caucho de nitrilo - Espesor del material: > 0,1 mm - Tiempo de paso: > 480 min.

Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de cortes, de abrasión y el tiempo de contacto. Obsérvese que el uso diario de los guantes de protección puede reducir considerablemente su vida útil debido a numerosos factores como, por ejemplo, la temperatura, comparado con el tiempo de permeación calculado en los ensayos.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentes de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría I (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentes de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Usar una mascarilla con filtro de tipo A. Elegir la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (ref. norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	pasta muy viscosa	
Color	negro	
Olor	inadvertible	
Punto de fusión / punto de congelación	No disponible	
Punto inicial de ebullición	No disponible	
Inflamabilidad	no inflamable	
Límites inferior de explosividad	No disponible	
Límites superior de explosividad	No disponible	
Punto de inflamación	No disponible	



FRATELLI ZUCCHINI S.p.A.

MS SCREEN HL

Revisión N.5
Fecha de revisión 01/03/2022
Imprimida el 01/03/2022
Pag. N. 10 / 18
Sustituye la revisión4 (Fecha de revisión 02/02/2017)

ES

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas ... / >>

Temperatura de auto-inflamación	> 200 °C	
Temperatura de descomposición	100°C °C	
pH	No aplicable	Motivo para falta de dato: Insoluble en agua
Viscosidad cinemática	No disponible	
Viscosidad dinámica	3000 - 13000 Pa.s	Método: Rheometer - shear rate: 0,5 +/- 0,02 s-1
		Temperatura: 25 °C
Solubilidad	Insoluble en agua, soluble en disolventes orgánicos	
Coefficiente de repartición: n-octanol/agua	No disponible	
Presión de vapor	No disponible	
Densidad y/o densidad relativa	1,485 kg/dm3	
Densidad de vapor relativa	No disponible	
Características de las partículas	No aplicable	

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

Sólidos totales (250°C / 482°F)	95,82 %	
VOC (Directiva 2010/75/UE)	2,87 % - 42,58	gr/litro
VOC (carbono volátil)	1,16 % - 17,24	gr/litro
Propiedades explosivas	no aplicable	
Propiedades comburentes	no aplicable	

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No se conocen reacciones peligrosas si el producto se almacena y maneja correctamente.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de uso y almacenamiento.

DI-OCTIL-ESTAÑO DI-LAURATO CAS n. 3648-18-8
Temperatura de descomposición: 189 ° C.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Proteger del agua y la humedad. Aténgase a las precauciones usuales para los productos químicos.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Proteger del agua y la humedad. Aténgase a las precauciones usuales para los productos químicos.

10.5. Materiales incompatibles

Reacciona con: agua, sustancias alcalinas y ácidos. Se produce reacción con formación de metanol y etanol.

3- (triethoxysilil) propilamina - CAS no. 919-30-2
Incompatible con: agua.
La reacción con agua u otros medios acuosos es rápida y exotérmica.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

El producto puede liberar metanol y etanol (trazas) por reacción con la humedad. La descomposición del producto comienza a aproximadamente 100°C. Las mediciones han demostrado que a partir de aprox. 150°C se liberan pequeñas cantidades de formaldehído a causa de la descomposición oxidativa. En caso de incendio es posible que se produzcan productos de descomposición peligrosos: óxidos de carbono, óxidos de silicio, Óxidos de nitrógeno, incompleto quemados hidrocarburos, gases de humo tóxicos y muy tóxicos .

DI-OCTIL-ESTAÑO DI-LAURATO CAS n. 3648-18-8
En caso de incendio, pueden liberarse: dióxido de carbono, monóxido de carbono y óxido de estaño.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

No hay información disponible sobre la preparación como tal. En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto en sí, los riesgos para la salud del producto han sido evaluados sobre la base de las propiedades de las sustancias contenidas, de acuerdo con los criterios establecidos por la legislación de referencia para la clasificación.

Por lo tanto, considere la concentración de las sustancias peligrosas individuales posiblemente mencionadas en la sec. 3, para evaluar los efectos toxicológicos resultantes de la exposición al producto.

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Viniltrimetoxisilano - CAS n. 2768-02-7

Indicaciones toxicológicas adicionales

Producto de la hidrólisis/impureza: el metanol (N.º CAS 67-56-1) es absorbido muy bien y rápidamente por todas las vías de exposición y es tóxico por cualquiera de ellas. El metanol puede irritar las mucosas, producir náuseas, vómitos, cefaleas, vértigo, trastornos de la vista e incluso ceguera (lesión irreversible del nervio óptico), acidosis, calambres y coma. Los efectos pueden aparecer de forma no inmediata a la exposición.

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

METANOL - CAS n. 67-56-1

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

POBLACIÓN: ingestión de alimentos o de agua contaminados; contacto con la piel de productos que contienen la sustancia.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

METANOL - CAS n. 67-56-1

La dosis mínima letal para el hombre por ingestión está comprendida entre 300 y 1000 mg/kg. La ingestión de 4-10 ml de sustancia puede provocar ceguera permanente (IPCS) en el hombre adulto.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación - vapores) de la mezcla:

> 20 mg/l

ATE (Oral) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

ATE (Cutánea) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

Viniltrimetoxisilano - CAS n. 2768-02-7

LD50 (Cutánea):

> 3460 mg/kg Coniglio/Rabbit/Lapin/Kaninchen/Iepure/Conejo - OECD 402

LD50 (Oral):

> 7000 mg/kg Ratto/Rat/Ratte/Sobolan/Rata - OECD 401

LC50 (Inhalación vapores):

16,8 mg/l/4h Ratto/Rat/Ratte/Sobolan/Rata - OECD 403

CERA DE POLIAMIDA

LD50 (Cutánea):

> 2000 mg/kg Ratto/Rat/Ratte/Rata/Şobolan - OECD 402

LD50 (Oral):

> 2000 mg/kg Ratto/Rat/Ratte/Rata/Şobolan - OECD 423

LC50 (Inhalación nieblas/polvos):

> 5,11 mg/l/4h Ratto/Rat/Ratte/Rata/Şobolan - OECD 403

3- (trietoxisilil) propilamina - CAS no. 919-30-2

LD50 (Cutánea):

> 6 ml/kg Coniglio/Rabbit/Lapin/Kaninchen/Conejo/Iepure

LD50 (Oral):

1,49 ml/kg Ratto/Rat (fem.) - OECD 401

Sebacato de bis (2,2,6,6-tetra-metil-4-piperidil) - CAS n. 52829-07-9

LD50 (Cutánea):

> 3000 mg/kg Ratto/Rat/Ratte/Sobolan/Rata

LD50 (Oral):

3700 mg/kg Ratto/Rat/Ratte/Sobolan/Rata

LC50 (Inhalación nieblas/polvos):

500 mg/m3/4h Ratto/Rat/Ratte/Sobolan/Rata

DI-OCTIL-ESTAÑO DI-LAURATO CAS n. 3648-18-8

LD50 (Cutánea):

> 2000 mg/kg Ratto/Rat/Ratte/Rata/Şobolan

LD50 (Oral):

> 2000 mg/kg Ratto/Rat/Ratte/Rata/Şobolan - Drug Research. Vol. 19, Pg. 934,1969



FRATELLI ZUCCHINI S.p.A.

MS SCREEN HL

Revisión N.5
Fecha de revisión 01/03/2022
Imprimida el 01/03/2022
Pag. N. 12 / 18
Sustituye la revisión4 (Fecha de revisión 02/02/2017)

ES

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

METANOL - CAS n. 67-56-1

LD50 (Cutánea):

STA (Cutánea):

15800 mg/kg Coniglio/Rabbit/Lapin/Conejo/Kaninchen/Iepure

300 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP

(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

LD50 (Oral):

5628 mg/kg Ratto/Rat/Ratte/Rata/Şobolan

LC50 (Inhalación vapores):

83,2 mg/l/4h Ratto/Rat/Ratte/Rata/Şobolan

Viniltrimetoxisilano - CAS n. 2768-02-7

Según los datos disponibles, no se esperan efectos tóxicos agudos después de una sola exposición oral. Se esperan efectos tóxicos mínimos en caso de exposición dérmica única. En caso de exposición breve por inhalación, se esperan efectos tóxicos moderados.

3- (trietoxisilil) propilamina - CAS no. 919-30-2

Toxicidad por dosis repetidas

NOAEL (No se observa ningún nivel de nocividad) (Rata, ingestión, 90 d): 200 mg / kg

LOAEL (Menor nivel de nocividad observado) (Rata, ingestión, 90 d): 600 mg / kg.

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CERA DE POLIAMIDA

Ligeramente o no irritante para la piel: Liger irritación de la piel (OECD TG 404, Conejo, Tiempo de exposición: 4 h).

3- (trietoxisilil) propilamina - CAS no. 919-30-2

Indicaciones OECD 404 (Irritación / corrosión aguda de la piel) (Conejo, 4h): Corrosivo.

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CERA DE POLIAMIDA

Ligeramente irritante para los ojos: ligera irritación ocular (Directrices de prueba 405 de la OCDE, conejo).

3- (trietoxisilil) propilamina - CAS no. 919-30-2

Indicaciones OCDE 405 (Irritación / corrosión ocular) (Conejo, 72 h): Muy irritante.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Puede provocar una reacción alérgica.

Contiene:

3- (trietoxisilil) propilamina - CAS no. 919-30-2

Viniltrimetoxisilano - CAS n. 2768-02-7

Viniltrimetoxisilano - CAS n. 2768-02-7

De acuerdo con el Anexo VI del Reglamento (CE) no. 1272/2008, el viniltrimetoxisilano (VTMS) está clasificado como un sensibilizador cutáneo de categoría 1B según los datos de pruebas in vivo con animales de laboratorio. Tampoco se informaron reacciones alérgicas después de exposiciones ocupacionales. Las mezclas con VTMS (hasta un 5% de sustancia activa) en polímeros (polidimetilsiloxano y poliéteres terminados en silano) de diferentes viscosidades hasta el límite inferior de 60 mPas se analizaron en el "ensayo de ganglio linfático local" (OCDE 429). Ninguna de las mezclas tenía potencial sensibilizante. Teniendo en cuenta toda la composición, este resultado, basado en el juicio de expertos, puede utilizarse para la clasificación y etiquetado de mezclas que contienen polímeros.

3- (trietoxisilil) propilamina - CAS no. 919-30-2

(Cavia): positivo.

Sensibilización respiratoria

Información no disponible.

Sensibilización cutánea

Información no disponible.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro



FRATELLI ZUCCHINI S.p.A.

MS SCREEN HL

Revisión N.5
Fecha de revisión 01/03/2022
Imprimida el 01/03/2022
Pag. N. 13 / 18
Sustituye la revisión4 (Fecha de revisión 02/02/2017)

ES

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

3- (trietoxisilil) propilamina - CAS no. 919-30-2
Genotoxicidad in vitro
Activación metabólica: con o sin activación metabólica
Método: Directriz 473 de la OCDE
Resultado: negativo

Genotoxicidad in vivo
Método de aplicación: inyección intraperitoneal
Método: Directriz 474 de la OCDE
Resultado: negativo

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Sebacato de bis (2,2,6,6-tetra-metil-4-piperidil) - CAS n. 52829-07-9
Prueba: NOAEL - Especie: conejo 60 mg / m3

Efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad

Información no disponible.

Efectos adversos sobre el desarrollo de los descendientes

Información no disponible.

Efectos sobre la lactancia o a través de ella

Información no disponible.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Determinados órganos

Información no disponible.

Vía de exposición

Información no disponible.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Determinados órganos

Información no disponible.

Vía de exposición

Información no disponible.

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar según las reglas de una buena técnica de elaboración, evitando dispersar el producto en el medio ambiente (ver también apartados 6, 7, 13, 14 y 15). Avisar a las autoridades competentes si el producto ha llegado a cursos de agua o alcantarillado o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

No se dispone de datos ecotoxicológicos sobre la mezcla como tal. A continuación se presenta la información toxicológica de las principales sustancias presentes en la mezcla.

12.1. Toxicidad

CERA DE POLIAMIDA

LC50 - Peces	> 100 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss - OECD 203
EC50 - Crustáceos	> 94,9 mg/l/48h Daphnia magna - OECD TG 202
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 43,2 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata - OECD 201
EC10 Algas / Plantas Acuáticas	37 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata - OECD TG 201
NOEC crónica crustáceos	> 20 mg/l Daphnia magna - OECD TG 211 (21d)
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	> 43,2 mg/l/72h alghe - OECD 201

Viniltrimetoxisilano - CAS n. 2768-02-7

LC50 - Peces	191 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss
EC50 - Crustáceos	169 mg/l/48h Daphnia magna - OECD 202
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	210 mg/l/72h Selenastrum capricornutum.
EC10 Algas / Plantas Acuáticas	32 mg/l/7d Selenastrum capricornutum
NOEC crónica crustáceos	28 mg/l Daphnia Magna (Reproduction; 21 days) OECD 211
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	25 mg/l Selenastrum capricornutum (7d)

3- (trietoxisilil) propilamina - CAS no. 919-30-2

LC50 - Peces	> 110 mg/l/96h Indicazioni OCSE 203 (pesci, test di acuta tossicità)
EC50 - Crustáceos	> 100 mg/l/48h Daphnia - OECD TG 202
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 3,6 mg/l/72h OECD TG 201
EC10 Algas / Plantas Acuáticas	> 1000 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata - OECD 201
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	1,3 mg/l Desmodesmus subspicatus.

Sebacato de bis (2,2,6,6-tetra-metil-4-piperidil) - CAS n. 52829-07-9

LC50 - Peces	4,4 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss OECD 203
EC50 - Crustáceos	8,58 mg/l/48h Daphnia magna - OECD 202
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	1,9 mg/l/72h Scenedesmus subspicatus - OECD guideline 202
NOEC crónica crustáceos	0,23 mg/l Daphnia magna (21d) (OECD guideline 211)

METANOL - CAS n. 67-56-1

LC50 - Peces	> 100 mg/l/96h Pimephales promelas (static)
EC50 - Crustáceos	10000 mg/l/48h Daphnia
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	10000 mg/l/72h Pianta acquatiche, diatomee

12.2. Persistencia y degradabilidad

CERA DE POLIAMIDA

Solubilidad en agua	0,021 mg/l
Rápidamente degradable	63% (28d) - OECD 301D

Viniltrimetoxisilano - CAS n. 2768-02-7

Solubilidad en agua	9400 mg/l At 20°C - (hydrolytic decomposition)
NO rápidamente degradable	51% / 28d - OECD 301F

3- (trietoxisilil) propilamina - CAS no. 919-30-2

Solubilidad en agua	5400 mg/l Hydrol. occurs
NO rápidamente degradable	67% 28d - OECD 301A

Sebacato de bis (2,2,6,6-tetra-metil-4-piperidil) - CAS n. 52829-07-9

Solubilidad en agua	< 1 mg/l a 20°C
NO rápidamente degradable	24% (28 days) Dir.84/449/EEC,C.5



FRATELLI ZUCCHINI S.p.A.

MS SCREEN HL

Revisión N.5
Fecha de revisión 01/03/2022
Imprimida el 01/03/2022
Pag. N. 15 / 18
Sustituye la revisión4 (Fecha de revisión 02/02/2017)

ES

SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>

METANOL - CAS n. 67-56-1

Solubilidad en agua

1000 - 10000 mg/l

Rápidamente degradable

Información no disponible para la mezcla como tal. Refiérase a las sustancias enumeradas anteriormente.

12.3. Potencial de bioacumulación

CERA DE POLIAMIDA

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua

> 6 Log Kow @25°C (OCDE LG 117)

BCF

4,15 - Lumbriculus variegatus - 56 d, LG 315 OECD

Viniltrimetoxisilano - CAS n. 2768-02-7

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua

1,1 Basso potenziale - Low potential

3- (trietoxisilil) propilamina - CAS no. 919-30-2

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua

1,7 Log Kow Calc. val.

BCF

3,4 Cyprinus carpio - 8 weeks - OECD 305C

Sebacato de bis (2,2,6,6-tetra-metil-4-piperidil) - CAS n. 52829-07-9

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua

0,35 Log Kow (20-25°C: pH=7,0)

METANOL - CAS n. 67-56-1

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua

-0,77

BCF

0,2

Información no disponible para la mezcla como tal. Refiérase a las sustancias enumeradas anteriormente.

12.4. Movilidad en el suelo

CERA DE POLIAMIDA

Coeficiente de distribución: suelo/agua

5,4 OCDE LG 121

Información no disponible para la mezcla como tal. Refiérase a las sustancias enumeradas anteriormente.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje $\geq$ al 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar, si es posible. Los residuos del producto han de considerarse desechos especiales no peligrosos.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).



FRATELLI ZUCCHINI S.p.A.

MS SCREEN HL

Revisión N.5
Fecha de revisión 01/03/2022
Imprimida el 01/03/2022
Pag. N. 16 / 18
Sustituye la revisión4 (Fecha de revisión 02/02/2017)

ES

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte ... / >>

14.1. Número ONU o número ID

No aplicable

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

No aplicable

14.4. Grupo de embalaje

No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

No aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE: Ninguna

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto

Punto 40

Sustancias contenidas

Punto 75

Punto 20

DI-OCTIL-ESTANO DI-LAURATO CAS n. 3648-18-8
Reg. REACH: 01-2119979527-19

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

No aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

DI-OCTIL-ESTANO DI-LAURATO CAS n. 3648-18-8

Reg. REACH: 01-2119979527-19

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Información no disponible.



FRATELLI ZUCCHINI S.p.A.

MS SCREEN HL

Revisión N.5
Fecha de revisión 01/03/2022
Imprimida el 01/03/2022
Pag. N. 17 / 18
Sustituye la revisión 4 (Fecha de revisión 02/02/2017)

ES

SECCIÓN 15. Información reglamentaria ... / >>

ATENCIÓN: Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación - Reg. (CE) 649/2012: DI-OCTILSTAGNO DI-LAURATO CAS n. 3648-18-8

15.2. Evaluación de la seguridad química

Ha sido realizada una evaluación de seguridad química para las siguientes sustancias contenidas:

Viniltrimetoxisilano - CAS n. 2768-02-7

3- (trietoxisilil) propilamina - CAS no. 919-30-2

Sebacato de bis (2,2,6,6-tetra-metil-4-piperidil) - CAS n. 52829-07-9

DI-OCTIL-ESTANO DI-LAURATO CAS n. 3648-18-8

Esta ficha de datos de seguridad contiene uno o más Escenarios de Exposición en forma integrada. El contenido ha sido incluido en las secciones 1.2, 8, 9, 12, 15 y 16 de la ficha de datos de seguridad.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
Repr. 1B	Toxicidad para la reproducción, categoría 1B
Repr. 2	Toxicidad para la reproducción, categoría 2
Acute Tox. 3	Toxicidad aguda, categoría 3
STOT SE 1	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones únicas, categoría 1
STOT RE 1	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 1
Skin Corr. 1B	Corrosión cutáneas, categoría 1B
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves, categoría 1
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 2
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H360D	Puede dañar al feto.
H361f	Se sospecha que perjudica a la fertilidad.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H370	Provoca daños en los órganos.
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH208	Contiene <nombre de la sustancia sensibilizante>. Puede provocar una reacción alérgica.
EUH210	Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral



FRATELLI ZUCCHINI S.p.A.

MS SCREEN HL

Revisión N.5
Fecha de revisión 01/03/2022
Imprimida el 01/03/2022
Pag. N. 18 / 18
Sustituye la revisión4 (Fecha de revisión 02/02/2017)

ES

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
17. Reglamento (UE) 2019/1148
18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)

- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

03 / 04 / 05 / 06 / 07 / 08 / 10 / 16.